



Comisión Permanente de  
Organización y  
Logística Electoral

**Informe de actividades**

---

Noviembre 2022

## **INTRODUCCIÓN**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 16, fracción I del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, la Comisión Permanente de Organización y Logística Electoral presentó su Programa Anual de Trabajo para el ejercicio del año 2022, mismo que contiene las actividades que se llevaron a cabo en el marco de las atribuciones establecidas en la legislación vigente; cabe resaltar que este plan de trabajo está vinculado al seguimiento de las actividades del Plan Operativo Anual de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral para el presente ejercicio fiscal.

### **SEGUIMIENTO A LA ACTIVIDAD.- PROPORCIONAR LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ORGANIZACIONES PÚBLICAS, SOCIAL Y ACADÉMICAS**

En el artículo 41, fracción XXIII del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Sonora, se le otorga la atribución a la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral de “*Administrar la cartografía y estadística electoral, así como lo relativo al padrón electoral y lista nominal que para tal efecto nos proporcione el Instituto Nacional*”; la Dirección Ejecutiva de Organización realiza esta actividad con la finalidad de proporcionar la cartografía electoral a la ciudadanía involucrada en el ámbito electoral, social y académica.

Esta actividad se realizará dependiendo de la recepción de solicitudes, y durante este bimestre no se han recibido peticiones.

Con respecto a la generación de cartografía electoral, la Dirección ha dado seguimiento a la generación de la cartografía correspondiente a la nueva demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el Estado de Sonora y sus respectivas cabeceras distritales, aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral celebrada el día 19 de octubre de 2022 mediante el Acuerdo INE/CG639/2022.

## SEGUIMIENTO A LA ACTIVIDAD.- GENERACIÓN DE PRODUCTOS CARTOGRÁFICOS Y LA ACTUALIZACIÓN DE MONOGRAFÍAS MUNICIPALES Y CARPETAS BÁSICAS DISTRITALES

Dentro de las atribuciones de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, en el artículo 41, fracción X del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Sonora:

*“Proponer e impulsar estrategias y propuestas que contribuyan a mejorar los procedimientos logísticos de organización electoral”.*

La Dirección está llevando a cabo la actualización de las Monografías, llevando hasta el momento un 50 % de avance, las actualizaciones realizadas estos productos va desde el diseño, información relevante del municipio y los resultados del último proceso electoral 2020-2021 desarrollado por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Sonora.



## SEGUIMIENTO A LA ACTIVIDAD.- EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES NECESARIAS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN PARA LA PREPARACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para los procesos de participación ciudadana, el artículo 41, fracción IX del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Sonora, establece lo siguiente:

*“Proponer a la Comisión de Organización y Logística Electoral, para su aprobación, el diseño del material y documentación electoral, boletas y formas para las actas del proceso electoral, de conformidad con los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional, y dar seguimiento a los procesos de producción de los mismos, para los procesos electorales locales, así como para los mecanismos de participación ciudadana;”*

Hasta el momento no ha existido ninguna solicitud referente al tema de participación o consulta ciudadana.

### **SEGUIMIENTO A LA ACTIVIDAD .- CUMPLIMIENTO A SOLICITUDES DE MATERIAL ELECTORAL**

La Dirección Ejecutiva de Organización es la encargada del resguardo y administración de material electoral, durante el ejercicio 2022 se ha presentado 4 solicitudes de apoyo con préstamos de material electoral, a varias instituciones, tales como Comisión Electoral del STEUS, Sindicato de Trabajadores Académicos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Sonora, Primaria Rosalío E. Moreno.

### **SEGUIMIENTO A LA ACTIVIDAD.- DESTRUCCIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021.**

Durante este bimestre, la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral ha celebrado reuniones y acercamientos con la empresa recicladora Engrane Verde, para finiquitar el contrato de reciclaje, lo cual implica la entrega del material electoral que consta de urnas, porta urnas y paquetes electorales que no se podrán rehabilitar debido al mal estado en que se encuentran; con esto se concluiría con la última etapa del procedimiento de destrucción del material y documentación electoral.



## **SEGUIMIENTO A LA ACTIVIDAD.- REHABILITACIÓN DE MATERIAL ELECTORAL RECUPERADO DEL PROCESO 2020-2021**

En cumplimiento al acuerdo de CG56/2022, el día de 20 de octubre del presente, personal de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística electoral, concluyó con los trabajos de clasificación y limpieza de los paquetes electorales de la elección de Ayuntamiento y Diputaciones Locales, susceptibles de habilitarse para el próximo proceso electoral 2023-2024, de ahí se inició con el proceso de secado y limpieza de residuos en los paquetes, hasta el momento la Dirección se encuentra en espera de la adquisición de los cinchos y bolsas de vinil, esto para dar inicio a la colocación de los mismos y dar cumplimiento al calendario de actividades aprobado con esta Comisión y por Consejo General.

